



De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 (UNA) fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. - Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo. -

Guayaquil, **08 ABR 2014** .....



*Olga Baldeón*

Ab. Olga Baldeón Martínez  
NOTARIA TITULAR SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

